En Monte Escobedo, Zac., siendo las 18:16 hrs., del día martes 12 de mayo del 2015, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la C. Presidenta Municipal, el Ing. Síndico Municipal y los CC. Regidores: de Derechos Humanos y Gestión Social, L. H. de Salud, Lic. de Desarrollo Económico y Social y Deportes, TMG de Desarrollo Agropecuario, y el Ing. de Ecología y Protección Civil, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***PASE DE LISTA.***
2. ***INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.***
3. ***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
4. ***LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.***
5. ***AUTORIZACIÓN DEL FONDO IV:***
   a).- *Adquisición de sillas, mesas y bancos para comedor comunitario DIF, por un monto de $60,854.62 (Sesenta mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 62/100 M. N.).*
   b).- *Pago de llantas, para Seguridad Pública con un monto de $6,000.00 (Seis mil pesos, 00/100 M. N.).*
   c).- *Pago de recarga de extintores para Seguridad Pública con un monto de $696.00 (Seiscientos noventa seis pesos, 00/100 M. N.).*
   d).-*Pago de pasivos por un monto de $231,400.00 (Doscientos treinta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N.)*
6. ***AUTORIZACION DE BENEFICIARIOS DE GUARDAGANADOS Y LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN.***
7. ***RATIFICACIÓN DE ACUERDO PARA PAGO DE APOYO A INSTITUCIONES.***
8. ***ASUNTOS GENERALES.***
9. ***CLAUSURA DE LA SESIÓN.***

PRIMERO: PASE DE LISTA.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, El Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, habiéndose encontrado presentes **siete** de los **nueve** integrantes del Cabildo, y la ausencia de los CC. Regidores Mtro. sin comisión y la L. C. P. de Equidad de Género y Cultura.

SEGUNDO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION.

En virtud de que existe quórum legal, la C. Presidenta Municipal; declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y menciona, que los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Presidenta Municipal; somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el orden del día, ***aprobándose este; por unanimidad.***

CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al acta de la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día viernes 01 de mayo del 2015, una vez concluida esta; la Presidenta Municipal la somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, ante lo cual el Regidor L. H. de Salud observa que en el punto noveno de asuntos generales del orden del día manifestó que en el Art. 79 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio responsabiliza a los regidores a entregar informe trimestral no así a la presidenta municipal que habrá de rendir el estado que guarda la Administración Municipal en el mes de septiembre de cada año, solicitando quedara asentado, una vez anotada la observación, ***el acta es aprobada por unanimidad; en lo general y en lo particular***.

QUINTO: AUTORIZACIÓN DEL FONDO IV:

a) Adquisición de sillas, mesas y bancos para comedor comunitario DIF, por un monto de $60,854.62 (Sesenta mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 62/100 M. N.).
b) Pago de llantas, para Seguridad Pública con un monto de $6,000.00 (Seis mil pesos, 00/100 M. N.).
c) Pago de recarga de extintores para Seguridad Pública con un monto de $696.00 (Seiscientos noventa seis pesos, 00/100 M. N.).
d) Pago de pasivos por un monto de $231,400.00 (Doscientos treinta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N.)

La C. Presidenta Municipal, somete el punto quinto del orden del día, por incisos, a consideración de los Integrante del Cabildo:

a) Una vez expuestos los motivos, **por unanimidad se aprueba** ***Adquisición de sillas, mesas y bancos para comedor comunitario DIF, por un monto de $60,854.62 (Sesenta mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 62/100 M. N.).***
b) **Una vez sometido el inciso a votación, por unanimidad se aprueba,** ***Pago de llantas, para Seguridad Pública con un monto de $6,000.00 (Seis mil pesos, 00/100 M. N.)***
c) Sometido el inciso a votación, **se aprueba por unanimidad,** ***Pago de recarga de extintores para Seguridad Pública con un monto de $696.00 (Seiscientos noventa seis pesos, 00/100 M. N.).***
d) Una vez debatido el punto **se acuerda por unanimidad, posponer** para una próxima Sesión de Cabildo, ***Pago de pasivos por un monto de $231,400.00 (Doscientos treinta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N.).***

SEXTO: AUTORIZACION DE BENEFICIARIOS DE GUARDAGANADOS Y LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto sexto del orden del día, a consideración de los Integrante del Cabildo, y solicita autorización para que pase la MAC Directora de Desarrollo, misma que se da por unanimidad, ya en el recinto, ante una serie de cuestionamientos, explica que se tiene presupuesto del fondo IV hasta para 12 guardaganados los cuales tienen un costo de $15,000.00 (Quince mil pesos, 00/100 M. N.) y se entregarán bajo un minucioso escrutinio, aclaradas las dudas y sometido el punto a votación **se aprueba por unanimidad,** Autorización de Beneficiarios de Guardaganados y la Modalidad de Ejecución.

SEPTIMO: RATIFICACIÓN DE ACUERDO PARA PAGO DE APOYO A INSTITUCIONES.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto séptimo del orden del día, a consideración de los Integrante del Cabildo, y solicita autorización para que haga acto de presencia el C. Tesorero Municipal, misma que se da por unanimidad,

En estos momentos el Regidor L. H. de Salud se ausenta de la sesión.

Ya en el recinto el Tesorero es cuestionado al respecto del punto, este manifiesta que el pago para los trabajadores de apoyo se sigue dando igual (asimilables a salario) con el riesgo de que se le observe y tenga que darlos de alta con lo que ello implica, y en cuanto al apoyo a Instituciones, se hace necesario que se busque la forma de buscar los convenios con las diferentes instituciones o sea: Salud, Educación y SAGARPA, en cuanto a bibliotecas se respetarán los ya establecidos, una vez aclaradas las dudas y sometido el punto votación, **se aprueba por unanimidad** por los siguientes tres meses (abril, mayo y junio) **Ratificación de acuerdo para pago de apoyo a Instituciones**, en tanto se investigan los convenios con las diferentes instituciones.

OCTAVO: ASUNTOS GENERALES

La C. Presidenta Municipal, somete el punto octavo del orden del día, a consideración de los Integrante del Cabildo y solicita:

I.- Aprobación del informe de tesorería correspondiente al mes de enero de 2015, una vez discutido el punto y sometido a votación **se aprueba por unanimidad** ***el informe de tesorería correspondiente al mes de enero de 2015.***
II.- Autorización de pasivos para pago de liquidación de dos elementos de Seguridad Pública, por un monto de $45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos, 00/100 M. N.) cada uno, haciendo un total de $90,000.00 (Noventa mil Pesos, 00/100 M. N.), los cuales demandaron ante lo contencioso administrativo, una vez analizado y discutido el punto, este **se aprueba por unanimidad**.
III.- Autorización por un monto de $242.74 (Doscientos cuarenta y dos pesos, 74/100 M. N.), complemento para liquidar compra de equipo para la Dirección de Obras Públicas aprobado en sesión del día 19 de marzo del año en curso, una vez analizado el punto y sometido a votación, este es **aprobado por unanimidad**.

En estos momentos se integra a sesión el Regidor L. H. de Salud.

IV.- Autorización a la Directora de Desarrollo Económico para ejecutar $1, 000,000.00 (Un millón de pesos, 00/100 M. N.) en la rehabilitación de la cancha de futbol en la unidad deportiva, una vez que el Ing. Síndico Municipal diera a conocer el levantamiento que en compañía del Arq. [redacted], del que informa, que el drenaje que cruza la cancha de futbol no tiene la pendiente técnica y además de las afectaciones que sufriría al compactar la cancha y después de varios comentarios al respecto, **por unanimidad se autoriza la Directora de Desarrollo** para que ejecute el recurso en la rehabilitación de la cancha de futbol en la Unidad Deportiva, clausure el drenaje y elabore el proyecto de acuerdo a los estudios necesarios y la búsqueda del recurso para hacer funcional el drenaje, toda vez que los vecinos así lo soliciten.

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del orden del día, la C. Presidenta Municipal, declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 21:00 horas del día martes 12 de mayo de 2015, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.